



MINISTERIO DEL TRABAJO
SECRETARÍA GENERAL
Cp
C.M.C.

MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 1852 DE 2018

(- 1 OCT 2018

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del Artículo 189 de la Constitución Política, el Artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 1800 de 2018,

DECRETA:

Artículo 1. – Nombrar al doctor **ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.520.990, en el empleo de Viceministro Código 0020, del Viceministerio de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo.

Artículo 2. – Dar por terminado el encargo efectuado a la doctora **DIANA MARCELA ARENAS PEDRAZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.513.069, realizado mediante Decreto en el empleo de Viceministro Código 0020, del Viceministerio de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo.

Artículo 3. – Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo el presente acto administrativo.

Artículo 4. – Vigencia el presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

- 1 OCT 2018

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS
Ministra del Trabajo